

Opinión

Cajasur, una intervención en plazo

El consejo de administración de Cajasur, que rechazó la noche del viernes al sábado la fusión con la malagueña Unicaja y prefirió la intervención por el Banco de España de la entidad fundada y controlada por la Iglesia católica, ha incurrido en una doble responsabilidad muy grave. Por un lado, ha despreciado la posibilidad de que Cajasur se uniese a la mayor entidad de Andalucía en una operación diseñada para el salvamento de la caja cordobesa con medidas mucho menos costosas y traumáticas que las que ahora se pueden avecinar. Pero la responsabilidad es mayor por el severo impacto negativo que para la maltrecha credibilidad de la economía española puede suponer esta intervención, segunda de una caja importante en un año, en unos momentos en que la incertidumbre provocada por el contagio de la crisis griega está infectando la deuda de España. Son dos cuestiones por las que deberán rendir cuentas los consejeros que votaron contra la fusión, o, lo que es lo mismo, a favor de la intervención, ya que el plazo dado por el Banco de España había finalizado. Lo deberán hacer cuanto antes y, aunque en su mayoría sean sacerdotes, ante una autoridad terrenal.

Es un sinsentido además que razones personales hayan podido llevar a que el presidente de la entidad número 20 por activos, el sacerdote Santiago Gómez Sierra, defendiera la intervención en lugar de la fusión con Unicaja, con cuyo presidente, Braulio Medel, ha mantenido constantes enfrentamientos en los meses de negociación y en quien, aparentemente, no confiaba. Distintos interlocutores que han negociado con Cajasur desde hace casi un año han adver-

tido de la irracionalidad con la que los representantes de la Iglesia llevaban las negociaciones. Algo inaudito en el sector financiero, más incomprensible cuando las cuentas de Cajasur están por los suelos y completamente irracional bajo la óptica de una crisis fiscal que tiene en el punto de mira el equilibrio de la economía española. A pesar de que, como se ha encargado de recordar el Banco de España, esta intervención no va a afectar "en absoluto" a la solidez del sistema, puesto que Cajasur sólo supone el 0,6% de los activos del sector, es innegable que introduce más tensión en el sector financiero y supone otro inoportuno retroceso en una reordenación no sólo retrasada, sino que está dando demasiadas veces un paso adelante y dos atrás.

La intervención de Cajasur y sus circunstancias ponen en evidencia, por si aún quedaba alguna duda, la imperiosa y urgente necesidad de mejorar la normativa que rige las cajas de ahorros. El acuerdo suscrito en La Moncloa por el presidente del Gobierno y el líder de la oposición para reformar la ley que regula las cajas debe aprovechar este episodio para reforzar su impulso.

El Banco de España, que estuvo lento en la intervención

de Caja Castilla-La Mancha (CCM) hace poco más de un año y ahora seguramente recibirá un buen puñado de críticas, ha hecho muy bien su papel. No faltará quien achaque a la nocturnidad una inquietud innecesaria, pero el organismo gobernado por Miguel Ángel Fernández Ordóñez no ha hecho sino cumplir sus plazos. Incluso con sabia flexibilidad la noche del sábado para pro-

poner el acuerdo después de que el consejo de Unicaja le hubiese dado el visto bueno a la operación tras emplearse a fondo para lograr un acuerdo con los sindicatos. Una tarea difícil, ya que tras una derrochadora política de recursos humanos es necesario un fuerte recorte de plantilla en Cajasur, cuyos empleados y directivos tienen mayores salarios que los de Unicaja, y en el ambiente está que en la intervención de CCM no se perdieron empleos, aunque haya sido por su adecuada complementariedad con Cajasur.

Según el Banco de España, las necesidades de liquidez de Cajasur para atender sus compromisos y operar con normalidad aún no han sido cuantificadas, no obstante el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) le inyectará de inmediato unos 523 millones para que pueda cumplir los requisitos mínimos de solvencia, a lo que habrá que añadir recursos adicionales para cubrir las necesidades de liquidez. De esa forma se "garantiza que pueda seguir operando con normalidad", según el supervisor, que intenta tranquilizar a los depositantes y acreedores. Y así debe ser, porque un mínimo síntoma de pánico sería más nefasto que nunca en estos momentos.

La banca y el ladrillo



JOAQUÍN MAUDOS
INVESTIGADOR DEL IVIE Y PROFESOR
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Uno de los principales problemas a los que tiene que enfrentarse la banca española es la elevada concentración del riesgo en el ladrillo. Los últimos datos del Banco de España referidos a diciembre de 2009 indican que el saldo vivo del crédito al ladrillo (incluyendo la compra de vivienda) asciende a 1,11 billones de euros (105% del PIB), de los que el 41% corresponden a promoción inmobiliaria y construcción. Estos últimos tienen una tasa de morosidad cercana al 10%, con un volumen de créditos de dudoso cobro de 43.591 millones de euros. Si añadimos el crédito hipotecario, el volumen de morosos asciende a 62.173 millones de euros, por lo que el ladrillo representa nada más y nada menos que el 67% del total de crédito de dudoso cobro del sector bancario español (47% si se excluye la compra de vivienda).

Con tanto ladrillo en el balance de la banca española y con tan elevadas tasas de morosidad, no es de extrañar que las entidades utilicen todo tipo de estrategias para facilitar la digestión. Además de periodos de carencia y alargamiento en los plazos de vencimiento, una estrategia muy utilizada es la da-

ción en pago, la adjudicación de activos y la compra de inmuebles. Según datos del Banco de España, el valor de estos activos asciende a casi 60.000 millones de euros.

Utilizando los datos que aportan la Asociación Española de Banca (AEB) y la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) de los balances consolidados entidad a entidad, se puede aproximar la cifra agregada que ofreció el Banco de España en su último *Informe de Estabilidad Financiera* sumando tres partidas del balance: los activos no corrientes en venta, las inversiones inmobiliarias y las existencias. Con este cálculo, los resultados indican que de los 60.000 millones de euros de activos inmobiliarios adjudicados, 39.000 millones corresponden a las cajas de ahorros y 21.000 a los bancos. Y en términos relativos al activo total, estos activos representan el 2,91% del balance de las cajas, frente al 1% en los bancos. Por tanto, con estas cifras, es evidente que la digestión del ladrillo es más problemática para las cajas que para los bancos.

Si descendemos al detalle por entidades, las cajas de ahorros ocupan con diferencia las primeras posiciones del ranking de activos adjudicados en rela-

ción al activo total. En concreto, las seis primeras posiciones las ocupan siempre cajas de ahorros, con un valor máximo del 9,6% en dos cajas. Y entre las 20 primeras entidades, sólo hay 3 bancos (el primero, con un porcentaje de activos adjudicados del 4,95%). Los dos grandes bancos españoles presentan ratios muy reducidos, por debajo del 1%, mientras que en las grandes cajas, hay importantes diferencias entre ellas.

Dado que el crecimiento tan elevado de los activos adjudicados viene explicado por las dificultades (o imposibilidad) del deudor para hacer frente a sus compromisos con los bancos, la tasa de morosidad real es muy superior a la contable. Si al volumen de créditos de dudoso cobro añadimos los 60.000 millones de activos inmobiliarios adjudicados, la morosidad total asciende a 167.466 euros, con una tasa de morosidad real del 8,6%, frente a una tasa contable del 5,3% (marzo 2010).

Además del reto que supone la gestión de estos activos inmobiliarios para darles salida en el mercado, un problema añadido es hacer frente a las provisiones que exige el Banco de España. Además del 10% de provisión que impone el supervisor en el momento de

la adjudicación del activo, hay que hacer provisiones adicionales conforme pasa el tiempo y el activo permanece en el balance. Así, si transcurrido un año el activo sigue en el balance, se exige un 10% adicional que puede llegar a otro 10% más (un 30% de forma acumulada si tras dos años sigue sin venderse). Y con estas exigencias, es muy fácil percatarse de la magnitud del problema. Si los 60.000 millones de euros en activos inmobiliarios siguen en balance un año más, habrá que detraer hasta un valor máximo de 6.000 millones de euros de la cuenta de resultados de 2010, muy mermada en una coyuntura de crisis económica.

En este contexto, el Banco de España se enfrenta a un dilema. Por un lado, si quiere facilitar la digestión de las entidades bancarias, va a tener que relajar la aplicación de la normativa sobre provisiones. Pero por otro lado, si quiere incentivar que la banca se desprenda de los activos, debería aplicar estrictamente la normativa. Es probable que al Banco de España no le quede más remedio que atender la demanda del sector relajando la aplicación de la norma, tal y como ya hizo el año pasado con determinados activos morosos con garantía hipotecaria.

“La digestión del ladrillo es más problemática para las cajas que para los bancos”

CincoDías

Director Jorge Rivera

Subdirectores José Antonio Vega y Juan José Morodo

Redactores Jefe Fernando Sanz (Especiales), Ángeles Gonzalo (Finanzas), Rafaela Perea (Diseño), Nuño Rodrigo (Mercados-5D)

Secciones Cecilia Castelló y Ana Perona (Empresas), Carmen Monforte (Energía), Antonio Ruiz del Árbol (Telecomunicaciones), Marimar Jiménez (Cinco Red), Bernardo Díaz (Economía), Natalia Sanmartín (Vida Profesional), Juan Ferrari (Opinión), Miguel Rodríguez (Mercados-5D), Federico Castaño (Política), Paz Álvarez (Empleo y Directivos), Kirru Artea (País Vasco) y Oscar Laguarda (Infografía)

Corresponsales Ana B. Nieto (Nueva York) y Bernardo de Miguel (Bruselas)

Director Cincodías.com Jorge Chamizo. Jefe de sección Arantxa Corella

Gerente Marta Moldes

Operaciones José Luis Gómez Desarrollo Digital Iciar Moscoso del Prado

Producción Ángel Martín Distribución Mónica Roldán Marketing Eduardo Díaz

Suscripciones Alberto Alcantarilla Sistemas Javier Álvarez

Depósito legal: M-7603-1978. Difusión controlada

Edita Estructura, Grupo de Estudios Económicos, S.A. Miguel Yuste, 42. 28037. Madrid. Teléfono 915 386 100.